



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural Sabanilla*

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes 24 de julio del 2023 a las 08:00 horas, por los miembros del Consejo de la Junta Parroquial Rural de Sabanilla Cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas.**

A los 24 días del mes de julio, siendo las 08:00 horas se reúnen los miembros de la Junta Parroquial para la sesión Extraordinaria, convocada en legal y debida forma, Toma la palabra el señor Presidente quien expresa: Buenos días compañeros vocales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria de hoy 24 de julio del 20023, siendo las ocho de la mañana con quince minutos, vamos a dar inicio a esta sesión, señor Secretario por favor constate el quorum pertinente. **SECRETARIO.** - A su orden señor Presidente, buenos días señores vocales, señor Jorge Luis Barahona Rizzo, presente, señor Eddie Luis Camacho Tómalá, presente, señora Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, presente, señora Ivonne Steffanía Plúas Salazar, presente, usted señor Presidente, presente, existe el quorum reglamentario señor presidente para esta sesión extraordinaria señor Presidente, señores Vocales. **PRESIDENTE.** - Señor Secretario por favor de lectura a la convocatoria del día de hoy. **SECRETARIO.** - CONVOCATORIA 007-2023, Sabanilla, 21 de julio del 2023. Señores /a: Sr. Eddie Luis Camacho Tomalá, Sr. Jorge Luis Barahona Rizzo, Tnlga. Ivonne Steffania Plúas Salazar, Sra. Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, **VOCALES PRINCIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SABANILLA PERIODO 2023 – 2027**, de mis consideraciones, en mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70, literal c), en concordancia con el artículo 24 literal c), del Régimen Orgánico del GAD Parroquial vigente, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria del Concejo, de la Junta Parroquial de Sabanilla, para tratar el siguiente **Orden del Día: Punto Único.** - Conocer y aprobar el informe 01 de la Comisión Ocasional de Festejos por conmemorarse el Trigésimo Primer Aniversario de Emancipación Política de la libérrima Parroquia Sabanilla, **fecha:** Lunes 24 de julio del 2023. **Hora:** 08h00, **lugar:** Sede del Gobierno Parroquial Sabanilla, calles María Auxiliadora y Guillermo Ronquillo, esperando contar con su valiosa atención me suscribo muy respetuosamente de ustedes, atentamente, **Ing. Rafael Herrera Santana Msc, Presidente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla**, hasta aquí la convocatoria y orden del día señor Presidente. **PRESIDENTE.** - Compañeros una vez dando lectura al orden del día, queda en consideración de ustedes compañeros vocales este único punto del orden del día. **VICEPRESIDENTA.** - Pido la palabra



## *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla*

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



señor Presidente. **PRESIDENTE.** - Tiene la palabra compañera Vicepresidenta. **VICEPRESIDENTA.** - Moción a que se apruebe el único punto del orden del día alguien de los compañeros apoya la moción. **VOCALES.** - Apoyamos la moción. **PRESIDENTE.** - Por unanimidad, queda aprobado el único punto del orden del día, **VICEPRESIDENTA.** - Pido la palabra señor presidente. **PRESIDENTE.** - Tiene la palabra señora. **VICEPRESIDENTA.** - Como miembro de la Comisión Especial de Festejos por Emancipación Política al cumplirse el Trigésimo Primer Aniversario de Parroquialización, la comisión se ha reunido y ha elaborado un cronograma de festividades por el Trigésimo Primer Aniversario de Parroquialización donde a continuación detallare la fecha de los eventos y el lugar, para el día 28 de julio del 2023, ocho de la noche, exaltación de la mujer Sabanillense donde se va hacer de manera publica con el fin de que el pueblo participe de las actividades, siempre y cuando también darle a conocer a la ciudadanía mediante un comunicado que se pide respeto para cada una de las señoritas que van a participar, una vez que se presenta cualquier tipo de desmanes que el evento se suspenda, hay que dar la oportunidad al pueblo y demostrar cultura, el primero de agosto el pregón cultural y artístico a las tres de la tarde, que empezara desde el sector Buena Fe, avenida Herbert Leunerth coge la avenida María Auxiliadora y termina en la avenida 22 de agosto y María Auxiliadora, hay se va a poner un escenario, en lo que es el 7 de agosto a las siete y treinta de la mañana Misa de Acción de Gracia por el Trigésimo Primer Aniversario de Parroquialización en la Parroquia María Auxiliadora, a las nueve de la mañana del 7 de agosto, desfile cívico desde el sector Buena Fe con el recorrido de la avenida Herbert Leunerth hasta el coliseo coge la calle B y por ende la Avenida María Auxiliadora hasta que culmine donde estará la tarima en la 22 de agosto y avenida María Auxiliadora con que fin se hace allá cosa que los chicos que viene a retirar el refrigerio se acercan hasta el GAD y se evita la aglomeración, en lo que es la sesión solemne a la una de la tarde del 7 de agosto va a ser en coliseo abierto María Auxiliadora, es de carácter público también donde se va a invitar a las autoridades locales, a los compañeros de la Junta Parroquial del valle, las autoridades cantonales, llámense Cuerpo de Bomberos, Jefatura Política, Policía, CTE, Alcalde, concejales, el Párroco de la Iglesia, Conagopare Guayas y algún otro que usted decida señor Presidente, en lo que es el 12 de agosto, es la noche, música nacional balconazo, se hará también en la calle María Auxiliadora y 22 de agosto a las ocho de la noche, donde aquí también se les ha propuesto a los compañeros que empecemos con unos artistas locales, claro que no va a ser una lista extensa pero si unos cuantos y eso si rigiéndonos a cuantos minutos, para poder arrancar a las nueve de la noche o antes con los artistas que también están



# *Gobierno Autónomo Descentralizado* *Parroquial Rural Sabanilla*

**CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR**



invitados, el 13 de agosto ya se arranca lo que es el pregón de inicio de las fiestas patronales María Auxiliadora donde también estamos todos invitados y nos tocara también coordinar con el padre para poder ser parte de esto, también recordemos que el 22 de agosto 21 y 22 son las fiestas de lo que es María Auxiliadora de la virgen donde el 22 a las 08:00 de la noche que ya termina la santa misa se estará con la banda de pueblo y lo que es la quema de castillos, juegos artificiales, esto será en la calle María Auxiliadora frente a la Parroquia, en base a esto señor Presidente la comisión de festejos también ha recibido varias propuestas como es de la señora D'Palma Gourmet eventos donde ella aquí nos detalla el tipo de buffet y nos incluye lo que es la decoración completa de la recepción, también tenemos la propuesta del señor Rogelio Figueroa donde nos detalla de acuerdo al cronograma que hemos elaborado, nos detalla los artistas, también hemos recibido la propuesta de 80°food donde cada uno de ustedes también tienen y podemos verificar la descripción en todo lo que es de buffet se ha hecho por la cantidad de 350 tratando de ajustarnos al poco presupuesto que tenemos, también tenemos la propuesta de Jemhwis producciones donde él también ha tratado de ajustarse a lo dispuesto que tenemos prácticamente en la partida presupuestaria, pero prácticamente esta incompleto por que se ajusta a un valor y es la mas completa de todas pero nos hace falta escenario y sonido, entonces como decía el señor Secretario, tenemos los artistas pero no tenemos música y también tenemos la propuestas de actividades culturales por la señora Mera Álava Silvia Valentina donde ella si nos hace llegar una propuesta donde nos detalla de acuerdo al cronograma que tenemos, exaltación de la mujer Sabanillense, también nos detalla lo que son los refrigerios para el pregón folclórico, también nos detalla lo que es el 7 de agosto, desfile, sesión solemne lo que es el 12 de agosto el balconazo y los que es el 22 de agosto lo que es la banda de pueblo y castillo, señor Presidente como parte de la comisión hemos dado a conocer el informe donde sesionamos nosotros y hemos revisado cada una de estas propuestas y la mas completa y a la vez la comisión sugiere que el proveedor la señora Mera Álava Silvia Valentina hasta el momento es la única que cumple con las especificaciones, hasta aquí quedamos a la espera de la señorita ingeniera Tesorera que continúe con el proceso y a la vez también se le pide a la Comisión de Planificación y Presupuesto que se reúnan para poder continuar con estas festividades por que también se hace la observación si es que no se cumple o no hay la reforma para este presupuesto no podemos continuar con las fiestas y dejaríamos hasta aquí además de eso se le comunicaría a la ciudadanía para evitarnos cualquier inconveniente tanto para la comisión de festejo y para usted señor Presidente y los demás vocales, cabe recalcar que el proceso hay que hacerlo



*Gobierno Autónomo Descentralizado*  
*Parroquial Rural Sabanilla*  
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



y dentro de esto también esta la ayuda en vestimenta y coreógrafo para las señoritas ya que recordemos que estamos a un corto tiempo y la verdad que nos hemos visto en la necesidad de incluirlo ya que los padres no dejan participar a sus hijas si es que no hay la ayuda, alguien mas o hasta hay mi informe queda en consideración compañeros, propongo que alguien eleve a moción compañeros esta propuesta del informe. **VOCAL JORGE BARAHONA.** - apoyo la moción. **PRESIDENTE.** - El compañero Jorge Barahona apoya la moción de la propuesta presentada por la Vicepresidenta del GAD Parroquial en base a los presupuestos que han entregado el día de hoy, que van a ser analizado tal cual como lo dictamina el órgano regular, van a ser analizadas las propuestas por Tesorería, señor tome votación. **SECRETARIO.** - Señor Jorge Luis Barahona Rizzo, apoyo la moción, señor Eddie Luis Camacho Tomalá, a favor, señora Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, a favor, tecnóloga Ivonne Steffania Plúas Salazar, a favor, su voto señor Presidente, a favor, ha sido aprobado por unanimidad este único punto de la sesión extraordinaria desarrollada el día de hoy 24 de julio del 2023. **PPRESIDENTE.** - Bueno compañeros de antemano se les agradece su presencia a esta sesión, tengan excelente día.

  
Ing. Rafael Herrera Santana Msc  
Presidente GAD Parroquial Sabanilla.

  
José Antonio Rivera  
Secretario GAD Parroquial Sabanilla.